

Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo

Manuel Hernández Hernández

Universidad de La Laguna.

Angeles González González

Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Asunción Cívicos Juárez

Universidad de La Laguna.

Beatriz Pérez González

Suele confundirse educación con instrucción o escolarización. Las necesidades sociales demandan ofertas educativas amplias no sólo en lo que se refiere a las capacidades tradicionales que se entrenan desde el sistema formativo sino, también, en terrenos como la salud, la igualdad de género, la sexualidad, la cooperación, la tolerancia ante la diferencia, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, la creatividad, las relaciones paterno-filiales, el consumo responsable, la educación medioambiental o el ocio y tiempo libre.

Desde esa perspectiva amplia, se entiende el TS como conocimiento y acción útil que facilita dinámicas de expansión de posibilidades, de capacitación de los recursos humanos, de democratización del conocimiento y de conformación de estructuras sociales más avanzadas y libres.

En lo que se refiere a los centros educativos, el TS tiene un papel importante en la intervención preventiva y asistencial en temas como el absentismo y el fracaso educativo, la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, la detección de malos tratos y abusos sexuales, la mejora del clima de convivencia, la atención ante el fenómeno de la violencia o la estimulación de la mejora pedagógica o la participación de todos en la buena marcha de los procesos.

Palabras clave: educación, aprendizaje.

Analysis of functions of the Social Work in the educative field

It's habitual to confuse education with instruction or schooling. The social needs demands a wide educational offers not only about the traditional capacities what it's training for the educative system but also in the field of health, gender equality, sexuality, cooperation, tolerance, living together, peaceable resolution of conflicts, creativity, relations between parents and children, responsible consumption, environmental education or leisure.

From a wide point of view, the Social Work is understanding like useful knowledge and action to facilitate dynamics of expansion of possibilities and opportunities, training of human resources, democratization of the knowledge and shape social structures more advanced and free.

In relation to educative centres, Social Work has an important role in the prevention and assistance in subjects like the scholar absenteeism or failure, the integration of immigrant people and collectives of persons in situation of exclusion, the detection of battering or sexual abuse, the improvement of conditions of living together, the attention of the phenomenon of violence, to encourage educational improvements or the participation of all the members of the educative community in the better march of the process.

Key words: education, learning.

Aperitivo

Nayra era una persona que aprendía rápido. Sus viajes por diversos países y su estancia, durante tres meses, en Londres la habían enseñado mucho. Por lo pronto, era la primera vez que se manejaba sola durante tanto tiempo, sin la ayuda de su familia o de los amigos. No era tan cómodo, como imaginaba, vivir de forma autónoma (había que lavarse la ropa, plancharla, hacer la comida, realizar la limpieza, administrar los escasos recursos, adecuadamente...) pero cada nueva adquisición era, para ella, una conquista que la hacía más fuerte y menos dependiente. También era muy estimulante aprender a moverse en una ciudad cosmopolita como Londres y conocer la cultura e idiosincrasia de un país distinto.

Allí conoció a mucha gente interesante que se movía en el mundillo de la pintura, el teatro o la música y había descubierto una habilidad nueva: la danza. Su sentido estético de las cosas se hizo más refinado y armonioso, pero sus intentos de encontrar trabajo en ese terreno no fueron del todo fructíferos, aunque la ayudaron a fortalecer su carácter y ser tolerante con las frustraciones.

En la casa en la que vivía en Londres, hizo buenas migas con la dueña, una señora mayor, viuda, con la que sostuvo, al calor de una buena chimenea, prolongadas y apasionantes conversaciones de los temas más diversos y que le proporcionó apoyo emocional y material en los momentos de mayor dificultad, ayudándole a explorar nuevas formas de valorarse y crecer como persona.

En esa ciudad conoció, también, a Michael, un chico con el que estuvo saliendo dos meses y que era posesivo y algo inmaduro. Esa experiencia le enseñó mucho a Nayra y le sirvió para adquirir una conciencia nueva de la importancia de ser asertivo, de saber defender sus derechos como mujer y para conocer algo acerca de las bases de una buena relación.

Cuando retornó a Canarias, no tuvo dificultades especiales para sacar el título de formación ocupacional y entró a trabajar como camarera en un restaurante, en una zona turística, lo que le permitió seguir perfeccionando su nivel de inglés. Su capacidad para el trato con los clientes la pulió gracias a la propia experiencia laboral y a un curso de habilidades sociales, que le había comentado una prima suya. Nayra había aprendido, además, de sus padres que una persona emprendedora tenía más posibilidades de prosperar en la vida, así que se decidió un buen día a poner en marcha, junto a tres compañeras, un negocio propio: un pub.

Pronto se dio cuenta de que la idea de montar una empresa no era tarea fácil. En un programa de radio se enteró de un seminario de preparación para nuevos empresarios y junto con sus tres compañeras se puso a la tarea. Con el asesoramiento de los servicios de apoyo a las nuevas empresas y un crédito que obtuvieron de una entidad financiera, iniciaron los trámites para su puesta en marcha y transcurrido varios meses consiguieron, después de más dificultades de las esperadas, abrir su negocio.

Muchas cosas ocurrieron después de todo esto y de todas ellas supo extraer aprendizajes valiosos para su vida, mas esa es una parte de la historia de Nayra que le corresponde a ella narrar, en otra ocasión.

1. Aprendemos porque somos libres y para aumentar esa libertad

En un planeta perdido en la inmensidad del cosmos surgió, hace muchos años, una especie capaz de ser consciente de sí misma y de marcar su propio rumbo. A diferencia de otros seres vivos, que están esencialmente programados y que hacen básicamente lo mismo que sus más lejanos antepasados, esta especie tenía a su disposición ciertas dosis de libertad y podía ampliar el repertorio de respuestas de supervivencia. Al parecer, sólo una combinación azarosa y posiblemente, ciertas propensiones del propio universo dieron a luz tan prodigiosa creación.

A pesar de que muchas influencias condicionaban el uso de esa libertad, esta especie asombrosa tenía la posibilidad de configurar, en cierta manera, su entorno e incluso construir su identidad, además de símbolos y códigos de comunicación.

Esas capacidades o potencialidades se traducían en medios inmateriales y físicos y herramientas de supervivencia. Sin embargo, estas adquisiciones que constituían el patrimonio cultural de la especie no eran transmisibles genéticamente y sólo se podían incorporar a los individuos mediante procesos de aprendizaje o de transmisión del saber acumulado o experimentado. Como señala Berta Puyol, una compañera del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna, los casos de los niños-lobo demuestran lo que estamos afirmando, ya que ni siquiera estos niños eran capaces de mantener la posición erguida y de desplazarse como lo hacemos el resto de los seres humanos.

Al ser dotados de libertad y tener que construir sus propios programas de supervivencia, ha surgido en nosotros la necesidad de aprender y la capacidad para ello. Con el tiempo, además, los seres humanos han descubierto que aprender era vital no sólo como mera utilidad para poder alimentarse, convivir, curarse de las enfermedades, reproducirse o defenderse de los peligros. Era

esencial para maximizar esa libertad y expandir las posibilidades de desarrollo de nuestra especie.

2. Somos lo que aprendemos

Dos de los rasgos que definen mejor a la especie humana, como decíamos, son la necesidad de aprender y la capacidad de hacerlo. El aprendizaje es consustancial a su ser. Gracias a esa necesidad y a esa capacidad adquiere nuevos conocimientos, que son medios o herramientas de supervivencia, con lo que mejora sus posibilidades de controlar su vida y el entorno.

Estamos aprendiendo toda la vida y prácticamente en todo momento. Esa educabilidad de la condición humana se fundamenta en su capacidad ilimitada de cambio. (Bernabeu, J. L. en Colom, A. *et al.*, 2002: 20). Ese aprendizaje se extiende a numerosos ámbitos de nuestra existencia: la comprensión del mundo y de uno mismo, la formación de la personalidad, la adquisición de los valores y de las distintas morales, la relación social, la convivencia, la expresión de los afectos, la comunicación de ideas, el entrenamiento en la resolución de los problemas o la capacitación para el desempeño profesional o laboral.

Aprendemos a cuidar nuestra salud, a vivir en ciudad, a amar, a convivir en pareja, a cuidar de nuestros hijos o ascendientes, a administrar nuestros recursos, a gestionar nuestro ocio, a utilizar los electrodomésticos, a enfrentarnos a las dificultades de la existencia, o incluso, a la enfermedad o la muerte.

El aprendizaje se produce en todas las esferas de nuestra vida. Nuestra manera de ver el mundo, el concepto que tenemos de nosotros mismos o de los demás, las concepciones que desarrollamos respecto al género, la forma de alimentarnos o vestirnos o la lengua en la que decimos *te quiero* o *te odio* son productos de aprendizajes.

Incluso, gran parte de las conductas positivas y negativas, que empleamos en nuestras relaciones con nosotros mismos y con los demás, son el resultado del aprendizaje en sociedad. Porque también, en el uso de la libertad de la que estamos dotados, somos capaces de aprender pensamientos, emociones y comportamientos que nos perjudican o dañan.

Es esa plasticidad del cerebro, de la que habla Bernabeu (2002), la que permite la infinita capacidad de aprender, durante toda la vida. Cualidad cognitiva esta que nos permite enfrentarnos a los retos que se presentan a lo largo de la existencia.

3. Aprendemos lo que vivimos

Es un error común poner el acento en la enseñanza y en el agente educador y olvidarse del protagonista principal: la persona que aprende. Si reflexionamos un poco y analizamos cuándo hemos aprendido algo en nuestra vida (a hacer amigos, a cocinar, a enfrentarnos al dolor, a poner un pañal, a tratar a una determinada persona...), nos daremos cuenta de que, en muchas ocasiones, el fenómeno milagroso del aprendizaje se ha producido de forma espontánea, autodidacta y sin el concurso de una tercera persona, al menos no como maestro o profesor dedicado especialmente a la tarea de educar. Ha surgido de la propia curiosidad o de la necesidad del aprendiz, a través de alguna experiencia vital o mediante la comunicación o la relación con otro individuo. Muchos de los aprendizajes son, pues, incidentales, naturales y no programados.

Sin embargo, aunque aprendemos muchas veces sin el concurso de un educador, para aprender puede ser útil que alguien nos enseñe, especialmente, a aprender a aprender, a aprender a pensar y a aprender a convivir...No obstante, tampoco el fenómeno de enseñar se produce así como así. Sólo podemos hablar, en puridad, de enseñanza cuando hay aprendizaje.

Si no, estamos hablando de otra cosa. Una persona, un educador, puede estar horas y horas hablando y con ello no provocar ningún cambio en el receptor. Y es que lo que distingue al verdadero aprendizaje y a la verdadera enseñanza no es la transmisión unidireccional, los apuntes, la memorización o los clásicos exámenes. Como señalan algunos pedagogos, no es el monólogo lo que define el acto de educar, sino el diálogo. "Educar no es un acto transmisivo, sino creativo, constructivo, transformador." (Torre, S. de la, 2000: 89).

4. Aprendemos continuamente

Es incierto pretender limitar el aprendizaje a lo que se enseña en la escuela, en un espacio y tiempo concretos. Entre otros motivos, porque, en general, en los centros de educación reglada no se enseña lo que se necesita aprender, razón suficiente por la que muchos de los conocimientos que se transmiten en ese ámbito no se recuerdan más allá de los quince días de realizado el preceptivo examen o existe el absentismo y el fracaso escolar.

Puesto que no podemos reducir el aprendizaje a las matemáticas, a los típicos contenidos curriculares o a la etapa escolar, ya que los sujetos están aprendiendo en todo momento y dado que los aprendizajes más consolidados (por no decir que casi los únicos que adquieren la condición de tales) son aquellos que se producen con la participación activa del individuo que aprende (aprendizaje activo), en relación a contenidos, habilidades o actitudes que tienen que ver con las necesidades del aprendiz (aprendizaje significativo), en unas condiciones atractivas (aunque a veces dolorosas, es cierto), plurales y estimulantes (aprendizaje dinámico) es conveniente y oportuno ampliar la perspectiva de análisis.

Lo que aprendemos, los *escenarios educativos* y los *agentes* que ayudan a aprender son múltiples. Aprendemos muchas cosas distintas de nuestros padres, hermanos, abuelos, primos, de los vecinos, de la señora de la tienda de frutas y verduras, del panadero, de los amigos, del maestro, del trabajador

social...Aprendemos en la convivencia en nuestra casa, cuando nos conectamos a internet, cuando disfrutamos con un videojuego, en la escuela, de la televisión o la radio, de la lectura de un buen libro o en una conversación amena con alguien interesante...

5. Necesidades, problemas y potencialidades

Hay aprendizajes que son superfluos o, incluso, nocivos para nosotros. Se aprende a ser ignorante, egoísta, violento, machista o a no tomar precauciones cuando se conduce un vehículo o se realizan actos sexuales.

La importancia del buen aprendizaje o de la educación adecuada es fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad, para la generación de una sociedad más democrática y justa y para garantizar la integración social. En la medida que se propician condiciones reales de igualdad de oportunidades se incrementan las posibilidades de cambio y movilidad y se evita la fractura y fragmentación social.

¿Qué educación se necesita ante las nuevas transformaciones sociales?, ¿Cómo lograr que los tesoros del pasado no queden eclipsados por las promesas del futuro? Estas son algunas de las cuestiones que se plantean los interesados en este apasionante asunto, entre los que también se encuentran, naturalmente, trabajadores sociales.

Es evidente que las necesidades de siempre se expresan en cada momento histórico de forma diferente y en este tema, reclaman o demandan nuevas ofertas formativas y pedagogías más atractivas (algunas tan viejas como el diálogo socrático). Como señala, por ejemplo, la Declaración de Bolonia y pretende el proyecto de Convergencia Europea, en este caso en relación a la Educación Superior, el acento ha de ponerse en el aprendizaje, en la autonomía del educando, eliminando barreras espacio-temporales y sociales para garantizar el acceso al derecho a la educación.

En este apartado es conveniente distinguir lo que es una necesidad (por ejemplo, sentirse valorado por los demás o aprender a decir no) de lo que es una pseudonecesidad (tener una determinada marca de calzado deportivo o un coche lujoso para que te aprecien y quieran o aprender la lista de los Reyes Godos para poder obtener una calificación). También es oportuno considerar la necesidad no como una carencia sino como una posibilidad o una potencialidad.

Es evidente que las necesidades de aprendizaje se expresan actualmente, en muchos aspectos, de forma diferente al pasado y los satisfactores de las mismas se han ampliado y diversificado. Sin embargo, seguimos necesitando aprender a vivir en pareja, a criar o educar a nuestros hijos, a realizar ciertas actividades económicas o profesionales, a convivir en sociedad...

Los enormes cambios sociales que estamos experimentando, en estas últimas décadas ponen en evidencia que el sistema educativo reglado se ha quedado anclado en el pasado. Gran parte de los contenidos y metodologías de la escuela son escasamente estimulantes, efectivos, funcionales y aplicables. En el mejor de los casos quedan obsoletos al poco de ser adquiridos.

Por otra parte, aún no se es consciente, por parte de muchos de los educadores, de que estamos en un mundo totalmente distinto al de hace 30 años. La mayoría de los niños, adolescentes y jóvenes no habían nacido o eran muy pequeñitos cuando sucedieron ciertos hechos relativamente recientes como la I Guerra del Golfo, la Caída del Muro de Berlín, la muerte de Lady Di o no conocen como Presidentes del Gobierno español sino a Aznar y Zapatero, como señala, con acierto, Francesc Imbernón, de la Universidad de Barcelona. ¿Acaso sabemos, los que hoy somos adultos de mediana edad, algo de la Guerra de los Cien Años, de Bismarck o de la linotipia? Los estudiantes de hoy han nacido en la sociedad de las telecomunicaciones, de la información y del conocimiento. Se mueven, desde niños, con gran facilidad en Internet, chatean

o utilizan el *Messenger* con una frecuencia diaria, se descargan e intercambian archivos de imagen y sonido, manejan con soltura el móvil, utilizan con frecuencia el MP4, son capaces de realizar las mayores proezas con los videojuegos y viajan físicamente por el planeta como jamás ha sucedido en la historia de esta asombrosa especie.

6. Todos aprendemos y la sociedad educa

Puesto que estamos aprendiendo en todo momento y lugar es importante que tengamos en cuenta varias cuestiones:

1. Los contenidos, habilidades y actitudes que se *necesitan* aprender son más amplios que las ofertas que les proporciona el sistema educativo reglado.
2. Los aprendizajes no se pueden reducir y de hecho no se limitan a la infancia y juventud.
3. Los espacios educativos no se circunscriben a la escuela, ya que la mayoría de los aprendizajes se producen en el hogar, el barrio, el mundo laboral...e incluso mediante la televisión o el llamado mundo virtual.
4. Los agentes educativos no son únicamente los maestros o profesores, ya que también participan en esa tarea los padres, hermanos, vecinos, los constructores de opinión pública o de programas y productos culturales de difusión y entretenimiento, los empresarios, el personal sanitario, los trabajadores sociales...

7. Tres tipos de educación: formal, no formal e informal

Como ya indicábamos en un apartado anterior, es un reduccionismo limitar la educación a lo formal o reglado. Vamos a intentar exponer, pues, la riqueza de lo educativo a la mirada de los que leen la presente comunicación.

a) Por un lado nos encontramos con la *educación formal* o reglada, caracterizada por su legitimación y estructuración (con dotaciones, además, de

personal especializado y recursos económicos y materiales de distinto tipo) y por estar programada y articulada formalmente. Consta de enseñanza primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y estudios universitarios.

b) La *educación no formal* cubre “toda actividad educativa organizada, sistemática, impartida fuera del marco del sistema formal, para suministrar determinados tipos de aprendizaje a subgrupos concretos de población, tanto adultos como niños” (Cervera, A. y Sáez, J s.f.r. en Bernabeu, J. L. en Colom, A. *et al.*, 2002: 25). Entra dentro de este tipo de educación, la oferta complementaria integrada por la formación ocupacional para desempleados (distinta de la profesional, que es reglada), las escuelas de padres, la formación para la igualdad de género o contra la violencia doméstica, la educación para la salud proporcionada por el sistema sanitario y otros agentes, los cursos de idiomas en academias, talleres terapéuticos para parejas, cursos de conducción de vehículos y una gama infinita de acciones formativas.

Hay que significar, no obstante, que la educación reglada o formal, en su preocupación por propiciar la integralidad de la formación que reciben los alumnos, incorpora algunos de los núcleos de aprendizaje personal y social más necesarios, que han correspondido a otros ámbitos. Así se asumen como contenidos transversales aspectos relacionados con la educación para la salud (entre los que se incluye la sexualidad), la igualdad de género o la aceptación y tolerancia de la diversidad social.

c) La *educación informal* hace referencia al “proceso a lo largo de toda la vida por el que cada persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y criterios a través de las experiencias cotidianas y de su relación con el medio” (Ibidem). Merced a este aprendizaje informal y muchas veces espontáneo, las personas adquieren conocimientos en aspectos tales como el uso del lenguaje (la denominada lengua materna), el comportamiento social, las relaciones de pareja, la crianza de los hijos, el manejo de herramientas o instrumentos tecnológicos, la realización de tareas domésticas como cocinar o el cuidado de su salud.

Así pues, una persona puede aprender a través de tres tipos de educación. Muchos de los contenidos (como por ejemplo, el lenguaje, las habilidades sociales o el uso del ordenador) se pueden adquirir paralelamente en la escuela, en cursos organizados por entidades como un ayuntamiento, una asociación de vecinos o una academia o, sobre todo, de forma espontánea, intuitiva e informal.

8. ¿Se necesitan trabajadores o trabajadoras sociales en el sistema educativo?

Los trabajadores sociales forman parte ya del *sistema educativo formal*, por ejemplo, integrando los denominados Equipos de Orientación Psicopedagógica (EOEPS) de los centros y zonas de actuación. Aunque se necesitarían muchos más profesionales de esta disciplina en los colegios e institutos y también en las universidades -porque los problemas de absentismo, fracaso escolar, integración de inmigrantes, violencia escolar, machismo, obesidad, anorexia, embarazos no deseados, drogodependencias...- tienen causas y consecuencias sociales y la escuela no es un actor neutro, nuestra presencia se acepta y demanda cada vez más.

Los trabajadores sociales, también, participan activamente en la *educación no formal*. Promueven y organizan actividades formativas para desempleados, personas con discapacidad, drogodependientes, mujeres víctimas de violencia doméstica o inmigrantes, entre otros sectores. Posiblemente, éste sea el ámbito donde ahora se están demandando y dedicando más trabajadores sociales de la educación.

También en la *educación informal* tienen su papel los trabajadores sociales cuando operan o actúan en los contextos institucionales, ecológicos y en los sistemas sociales donde vive y aprende la gente. Cuando un trabajador social o una trabajadora social está ayudando a una familia a vivir mejor, genera un cambio, por ejemplo, en el sistema educador de ese grupo humano, lo que

repercute en qué valores, comportamientos o pensamientos aprenden y cómo aprenden los hijos de esos padres.

9. ¿Tienen funciones educativas los trabajadores o trabajadoras sociales?

El término Educar proviene del latín *educare*<*ducere* = guiar. Significa “perfeccionar las facultades físicas, intelectuales y morales de una persona”. (Anaya). Es, además, “dirigir, encaminar o desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.” (DRAE). También se entiende por educar “perfeccionar o afinar los sentidos y enseñar lo buenos usos de urbanidad y cortesía” (DRAE). *Educere* significa “hacer salir” mientras que *educare* hace referencia a “criar”, “alimentar” o “producir” (Bernabeu, J. L. en Colom, A. *et al.*, 2002: 21).

La palabra *Educación* proviene del latín *educatio*, *-onis*. “Acción y efecto de educar” (DRAE). El concepto de educación como perfeccionamiento y como acción organizada hacia unos fines en la que se ejerce una influencia intencional sobre los humanos que pretende ayudarles a realizar unas metas individuales y sociales.” (Bernabeu, J. L. en Colom, A. *et al.*, 2002: 19-22).

Es importante tener en cuenta que “la educación tiene dos fines: por un lado, formar la inteligencia; por el otro, preparar al ciudadano”. (Russell, 1969: 199). El ideal educativo es el de la formación completa, que permite el desarrollo de todos los potenciales del ser humano. “El sueño de Platón y de otros humanistas es la formación integral de las personas, es la creación del *homo universalis*, capacitado por igual para desarrollar trabajos intelectuales y trabajos manuales.” (Santana, L. en Fernández Sierra, J. (Coord), 1999: 277).

Si bien es aceptada la presencia y participación del trabajador o trabajadora social en los ámbitos citados, normalmente se entiende que su misión es la de la acción indirecta, merced a la cual su encargo consiste en dinamizar, promover, remover obstáculos o articular ciertos procesos que tienen que ver

con lo educativo. Sin embargo, no se asume claramente que estos profesionales realicen funciones educativas o intervención directa. ¿Tal vez motivado por nosotros mismos?

En el ámbito de la *educación formal*, el trabajador o trabajadora social realiza o puede llevar a cabo, naturalmente, tareas educativas. Es un adulto de referencia, que transmite determinados conocimientos, habilidades y actitudes prosociales y lo puede hacer dentro de la oferta formativa complementaria (operando sobre contenidos transversales como la salud, la igualdad de género, la tolerancia, la no violencia...) o utilizando procedimientos conversacionales, informales, en el contacto diario con los escolares y otros miembros de la comunidad educativa. Ejerce, además, una función de modelado y es responsable, con otros profesionales de los centros, de la calidad de la convivencia o la preparación de padres, entre otros aspectos. Participa, también, como educador o docente, en el ámbito universitario formando a las nuevas promociones de titulados en Trabajo Social -y esperamos, en un futuro no muy lejano, de otros profesionales sociales- o entrenando desde los campos de prácticas a los alumnos de esta carrera.

En la *educación no formal*, cada vez más trabajadores sociales actúan diseñando e impartiendo cursos de habilidades sociales y cognitivas, de técnicas de resolución de problemas, de escuelas de padres, de comunicación o de técnicas de búsqueda de empleo...por citar sólo algunos ejemplos de una lista infinita.

Los trabajadores sociales realizan, además, una importante función educativa o educadora en el campo de la *educación informal*, ya que son muchos los que, en algún momento de su quehacer, mediante la palabra, el acompañamiento, la demostración o el ejemplo ayudan a otras personas a aprender conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para mejorar sus relaciones de pareja, saber separarse de forma no traumática, defender sus derechos como consumidores, o saber decir no a las drogas y ser capaces de vencer la presión del grupo de

iguales o de los medios de comunicación. Continuamente se relacionan con niños, jóvenes, adultos, responsables políticos, periodistas, empresarios... Esas interacciones e influencias se traducen en aprendizajes en los propios profesionales y en las personas con los que se relacionan éstos.

No obstante, aunque nos sorprenda, a algunos les cuesta admitir que tenemos un papel educativo. A veces se minusvalora, por ejemplo, el papel educador que puede tener una conversación con un chico en la calle o en el patio de un instituto. El trabajador social que está realizando esa complicada tarea aproxima servicios a los contextos vitales, donde la gente está. Si fuéramos capaces de reconocer su trabajo nos daríamos cuenta de que está aplicando *tecnología social punta*. Opera en sistemas abiertos complejos problemáticos y les proporciona una respuesta adaptada a las necesidades y realidades donde está el chico que nos sirve de ejemplo. Entre col y lechuga, a lo mejor consigue de este joven -que se siente fracasado y rechazado- un éxito: detener ciertos procesos autodestructivos, abrirle alguna esperanza, sugerirle algún camino por donde transitar, una luz en la confusión en la que se encuentra... Le enseña, además, que es humano (cuando todos se han ocupado de deshumanizarlo o de hacerle sentir así). Lo reconoce en su dignidad, lo valora, le expresa su afecto y su confianza en sus capacidades y potencialidades. Alimentar y formar el autoconcepto y la autoestima o generar la idea de que los demás no son necesariamente tu enemigo ¿no son tareas educativas? Tal vez de las más nobles, de ahí que queremos expresar aquí nuestro reconocimiento a estos profesionales.

Al estar, circunstancialmente, adscritos a un determinado sistema o marco político-legislativo o contractual y a ciertas concepciones de la profesión, a veces nos cuesta reconocer que la *unidad de los fenómenos sociales* (donde un problema de desempleo puede, por ejemplo, generar o contribuir a un problema de pareja o a un problema de salud o escolar y viceversa) debe traducirse en cierta *unidad de la acción*. De tal manera, que un trabajador social del campo de la salud debe ser consciente de que realiza o tiene que realizar intervenciones educativas, en coordinación como mínimo con los

trabajadores sociales de otras áreas y sectores, en asuntos tales como la formación de adolescentes para que no se queden embarazadas o caigan en la anorexia, o la educación alimentaria de la población para que se potencie el uso de la dieta mediterránea, por ejemplo.

10. La construcción dinámica de la profesión

Es inevitable preguntarse si los trabajadores sociales aprovechamos todas nuestras capacidades y potencialidades. Somos, por supuesto, conscientes de las limitaciones a las que se enfrenta la profesión. Hemos tolerado, durante mucho tiempo, las constricciones a las que se ha sometido esta bella tarea, hasta el punto de correr peligro de desnaturalizarse y perder su identidad.

Las profesiones son dinámicas por naturaleza y cambian a lo largo del devenir histórico. La medicina del siglo XV apenas tiene nada que ver con la de la actualidad y con la que se avecina con las terapias genéticas.

Al Trabajo Social le ocurre lo mismo. Sin embargo, somos de la opinión de que, en gran medida, la responsabilidad de lo que somos y de lo que hacemos depende de nuestra capacidad de autodeterminación. Las alas, en ocasiones, nos las recortamos nosotros mismos.

No somos un instrumento de la política social, como tampoco lo son los médicos, psicólogos o maestros. Eso sería atribuirnos un rol pasivo y dependiente. No consideramos que sea una ventaja el que nos impongan en qué consiste nuestro trabajo. Ningún cirujano recibe instrucciones del administrador del hospital acerca de cómo y qué debe operar. Estamos dispuestos a enriquecernos mutuamente, a estar abiertos a la vida, pero desde la igualdad y no desde la subordinación. Apostamos por una profesión que crece y se expande y que en relación con el mundo del que se nutre, es capaz de autodirigirse, sin dogmatismos y sin tuteladas que recortan su potencia transformadora.

Tampoco nos apropiamos de nada. Los problemas sociales no son nuestro patrimonio, ya que a todos (incluidos pedagogos, juristas, psicólogos, médicos...) nos corresponde su solución. Nos enfrentamos a la complejidad y eso requiere el concurso de todos. Creemos, firmemente, en la prevención, en la coordinación y en la gestión integrada de las políticas sociales, en la que la Educación tiene un protagonismo especial para la construcción de un mundo más igualitario y justo.

11. Funciones del trabajador o trabajadora social en Educación:

Todo trabajador social (aunque desempeñe sus tareas en el ámbito sanitario, laboral o de los servicios sociales) está realizando funciones en el campo de la educación (sobre todo en lo que se refiere a la educación no formal e informal). Proponemos, pues, una visión de la profesión menos dependiente del tipo de vínculo formal con la entidad contratante y más abierta a las necesidades educativas generales de la población. Por razones de brevedad no vamos a referirnos a las funciones generales que realiza todo profesional ni a los niveles de intervención, que damos por sabidos.

Según Espinoza, Mateo y De Felipe (1990: 68-75) las funciones de un trabajador social en este campo serían las siguientes:

- Detectar y difundir los recursos existentes en la zona de actuación.
- Elaboración del mapa de necesidades y recursos.
- Colaborar en la elaboración de los Proyectos Educativos de Centros, especialmente, en lo relativo a las condiciones socioculturales del entorno y los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.
- Contribuir a la potenciación de la acción tutorial.
- Información y Orientación a los padres, en el ámbito de sus funciones.
- Detección y valoración social funcional de alumnos con necesidades educativas especiales.

- Colaborar en la realización de adaptaciones curriculares para los alumnos que lo precisen.
- Facilitar información al profesor tutor en relación a los aspectos sociales y familiares de los alumnos.
- Realización del estudio y valoración social y familiar de los alumnos.
- Derivar y canalizar adecuadamente, según la demanda y necesidades detectadas.
- Apoyo a las familias desestructuradas.
- Orientaciones y pautas de actuación en situaciones problemáticas, individuales o grupales.
- Colaboración en las funciones generales transdisciplinares de los equipos.

Según González, González y González (1993:129-157), además de las expuestas, se incluye la participación, en colaboración con otros profesionales, en el desarrollo de programas de apoyo como el aula hospitalaria, la atención y orientación al personal sanitario y la atención domiciliaria.

Kruse (1986: 17) señala, además de las funciones expuestas, las siguientes:

- Estudiar los factores que en cada caso producen el absentismo, la repetición, la deserción y el deficiente rendimiento escolar.
- Servir de intermediario entre las familias, la escuela y los Servicios Escolares para el adecuado diagnóstico y tratamiento de las diversas formas de inadaptación escolar, así como para la orientación escolar y profesional.
- Informar sobre el estado socioeconómico de las familias de solicitantes de becas o ayudas.
- Estudiar, con las técnicas adecuadas, los problemas socioeconómicos y culturales que faciliten la comparación de planes de actuación escolar.
- Llevar a cabo actividades correspondientes a las “relaciones públicas” de la escuela para acreditarla y arraigarla en el contorno social.

- Contribuir eficazmente a la elevación global de la comunidad coordinando, a tal efecto, la acción de la escuela con la de otros organismos y entidades.

Según Díaz Herráiz y Cañas Beldar, el trabajador social es una figura que en el sector educativo se encarga de hacer de puente entre el ámbito escolar, el familiar y el social aportando, de acuerdo con el proyecto educativo de centro, elementos de conocimiento de sus alumnos y del entorno sociofamiliar (Díaz Herráiz, en Fernández, T. y Alemán, M. C. (2003: 540).

Estos autores señalan las siguientes funciones:

1. Con respecto al alumnado:

- Atender y resolver situaciones individuales: absentismo, bajo rendimiento, problemas de relación y comunicación, inadaptación, etc.
- Detectar desajustes familiares: malos tratos, deficiencias alimentarias, desajustes emocionales, etc.
- Prevenir situaciones de inadaptación y delincuencia juvenil.
- Atender y coordinar a los equipos de salud mental infanto-juvenil.
- Atender y resolver situaciones grupales.
- Comunicar al equipo el diagnóstico social del alumno.
- Proporcionar al centro la información necesaria de la situación sociofamiliar de los alumnos.

2. Con respecto a las familias:

- Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a las familias.
- Definir su papel en la escuela como agentes educativos.
- Orientar en temas de evolución y desarrollo infantil, adolescente o juvenil.

- Animar a la participación estable en la marcha del centro.
 - Favorecer las relaciones familiares entre sí y de éstas con el centro.
 - Alentar la puesta en marcha de escuelas de padres.
 - Motivar a los padres para que tomen conciencia de su papel activo en la búsqueda de soluciones que pueden plantearse en los distintos niveles educativos.
 - Difundir entre los padres la importancia de tener un conocimiento del entorno en que está ubicado el centro.
3. Con respecto al centro:
- Participar en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
 - Colaborar en la elaboración del proyecto educativo del centro, especialmente en lo referente a los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.
 - Facilitar la información necesaria sobre los recursos existentes en la comunidad, así como sobre las necesidades educativas y sociales, que posibiliten una adecuada planificación educativa.
 - Planificar acciones de prevención y detección temprana de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEES).
 - Colaborar en trabajos de investigación sobre necesidades o problemas que se presenten para buscar soluciones a través de la programación.
 - Aportar el conocimiento que posee de la realidad para apoyar las programaciones y la planificación educativa del centro.
4. Con respecto al profesorado:
- Facilitar al profesorado información de la realidad sociofamiliar de los alumnos.
 - Participar en las tareas de orientación familiar que realiza el tutor.
 - Mejorar las relaciones y coordinación con el medio.

- Informar sobre los recursos disponibles y sobre el entorno social.
- Potenciar el acercamiento entre los distintos agentes educativos.
- Elaborar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad para el profesorado.
- Asesorar en aquellos aspectos que favorezcan el adecuado funcionamiento del centro y la integración de los ACNESS.

5. Con respecto a la comunidad:

- Aportar a la comunidad todos los medios de que dispone para su promoción.
- Colaborar con el movimiento asociativo estimulando actividades culturales.
- Coordinarse con los servicios existentes para dar respuestas globales e integrales
- a las necesidades de sus alumnos.

(Díaz Herráiz, en Fernández, T. y Alemán, M. C. (2003: 541-542).

Además de las funciones descritas, el trabajador social en Educación se encarga de:

- La realización de estudios e investigaciones sobre la influencia de los factores sociales sobre el sistema educativo y el impacto, de éste último, sobre el sistema social.
- La realización de estudios e investigaciones sobre los factores sociales que tienen que ver con la emergencia de problemas escolares y las consecuencias que estos problemas generan en otras áreas.
- La investigación o el análisis científico de las alternativas para subsanar las condiciones sociales que tienen impacto negativo sobre el sistema educativo.

- Los diagnósticos y las valoraciones sociales de alumnos, familias y entornos.
- La participación en investigaciones e intervenciones de mejora de la calidad de la acción educativa y del funcionamiento de los centros educativos.
- La realización de estudios agregados o análisis macrosociales y la publicación de los mismos.
- La participación, con otros profesionales, en el diseño de las políticas sociales, en materia de educación y en la planificación de las acciones promocionales y compensadoras.
- La dinamización y motivación de los agentes educativos (intra y extraescolares), de otros agentes y operadores sociales y de la población, en general.
- La conexión y promoción de redes sociales, para la extensión y coordinación de la acción educativa.
- La conexión entre la educación formal, no formal y la informal y con otros ámbitos, agentes y áreas de la formación (educación para la salud, educación medioambiental, formación para la igualdad de género, educación para la resolución de conflictos y contra la violencia, educación para la paz, formación vial, educación para el consumo responsable y sostenible y formación para la cooperación al desarrollo...).
- La participación en proyectos de inserción sociolaboral y en los procesos de formación ocupacional.
- La participación en las acciones de formación destinadas a padres, educadores, medios de comunicación, asociaciones comunitarias y responsables políticos.
- La estimulación de la participación social en los centros educativos y de estos últimos en los ámbitos sociales externos, especialmente en los proyectos de desarrollo comunitario, salud de la población, educación en valores y desarrollo local.

- Ser, además, cauce que favorece la relación entre los distintos agentes intra y extraescolares implicados, propiciando la coordinación y la cooperación, realizando tareas de intermediación y mediando en los conflictos.
- La captación, movilización o generación de recursos.
- La evaluación de los programas sociales que se desarrollan en los centros educativos o en colaboración con otras entidades, así como la participación en la evaluación de la calidad de los servicios que se prestan en el sistema educativo.
- Las gerencia, administración, planificación y evaluación de centros y proyectos educativos.
- La docencia o la tutorización de alumnos en prácticas de Trabajo Social y otras ofertas formativas.

Así pues, el campo de acción de nuestra profesión es amplio, apasionante y se extiende más allá de la presencia en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPS).

Son, como hemos visto, múltiples las esferas de lo educativo, en donde se encuentran trabajadores sociales o donde podrían estar. Forman parte significativa de las Escuelas de Padres, de la Formación y terapia de parejas y de familia, de la educación social, la animación sociocultural, el Desarrollo Comunitario o la capacitación de líderes sociales y a los medios de comunicación (TV educativa, prensa....).

Están presentes, además, en la promoción cultural, en la animación a la lectura, en la estimulación del ejercicio físico, en la educación para la salud y la sexualidad, en el entrenamiento y formación en el ámbito laboral u organizacional (para directivos y empleados), o en la formación de responsables políticos...

Esperamos que esta comunicación ayude a clarificar nuestro trabajo y contribuya a un horizonte más abierto y libre.

12. BIBLIOGRAFÍA

Castillejo, J. L., Vázquez, G., Colom, A. y Sarramona, J. (1994). *Teoría de la educación*. Madrid: Taurus.

Cívicos, A. y Hdez, M. *et al* (en preparación) *Trabajo Social en Educación*.

Colom, A., Bernabeu, J. L., Domínguez, E. y Sarramona, J. (2002). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel.

Espinosa, A., Mateo, H. y De Felipe, J. (1990). El Trabajo Social en Educación. *Revista de Servicios Sociales y Política social*. 20. 68-75.

Fernández, T. y Alemán, C. (Coords.) (2003). *Introducción al trabajo social*. Madrid. Alianza.

Fernández Sierra, J. (Coord). (1999). *Acción Psicopedagógica en Educación Secundaria. La Inserción Sociolaboral de los jóvenes*. Málaga: Aljibe.

González, E., González, M. y González, M. J. (1993). *El trabajador social en los servicios de apoyo a la educación*. Madrid: Ediciones Siglo XXI.

Kruse, H. (1986). *Servicio Social y Educación*. Buenos Aires: Editorial Hvmánitas.

Russell, B. (1969). *La perspectiva científica*. Barcelona: Ariel.

Torre, S. de la (2000). *Estrategias didácticas innovadoras: Recursos para la formación y el cambio*. Barcelona: Octaedro.

VV.AA. (2001): *Estudio sobre Absentismo Escolar*. La Laguna, Consejo Escolar de Canarias.

VV.AA. (2001) *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española. Vigésimo segunda edición.

VV.AA. (1991). *Diccionario de la Lengua*. Madrid: Anaya.